

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Teleférico Bicentenario
Tipología del Contrato	Edificación Pública y Transporte
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Comuna de Providencia, Las Condes, Vitacura y Huechuraba. RM
Presupuesto Oficial del Proyecto	Oficial : UF 1.948.603 + IVA
Superficie del Proyecto	Superficies: E. Santa Clara – 2.929,5 m ² E. Canal San Carlos – 675,13 m ² E. P. Metropolitano – 1240,37 m ² Punto de Quiebre – 28,32 m ²
Superficie Concesionada	Longitud aproximada de 3.4 k m Superficie Expropiación (sin BNUP) Huechuraba – 16.414 m ² Las Condes – 652 m ² Providencia – 248 m ² Vitacura – 4.392 m ²
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Teleférico Bicentenario S.A.
Accionistas del Concesionario	10% Ciudad Empresarial S.A. 42,5% Icafal Inversiones S.A. 42,5% Doppelmayer Chile Holding SpA 5% Teleférico Bicentenario SpA
Decreto de Adjudicación	D.S. MOP 27 del 01.03.2018, publicado en Diario Oficial el 19.05.2018
Inicio de la Concesión	19 de mayo de 2018
Plazo de la Concesión	420 meses Máximo o 100% ITC ofertado
Fecha Llamado a licitación	11 de julio 2017
Apertura Ofertas Técnicas	15 de diciembre 2017
Apertura Ofertas Económicas	12 de enero 2018
Valor ITC (Ingresos Totales Concesión)	UF 5.759.970 (87,3% del ITC oficial)
Inicio de Ejecución de las Obras	4to. Trimestre 2024 (estimado)
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	2do. Trimestre 2027 (estimado)
Término de la Concesión	10 de diciembre de 2054 máximo ó 100% del ITC
Inspector Fiscal Titular	Romina Segura Villalobos Res. Ex. N°0671 de 08.03.2024
Inspector Fiscal Suplente	Felipe Gajardo Jiménez Res. Ex. N°0671 de 08.03.2024
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	R&Q Ingeniería S.A. Res. DGC N°0112 del 19.11.2021
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	El proyecto no requiere ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO



El proyecto se sitúa en la Región Metropolitana de Santiago, abarcando las comunas de Providencia, Las Condes, Vitacura y Huechuraba.

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Teleférico Bicentenario, tiene como objetivo la implementación, a través del Sistema de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, de un Teleférico Urbano en la ciudad de Santiago, que permitirá la conexión entre las comunas de Providencia, Las Condes, Vitacura y Huechuraba, a través de un tendido de aproximadamente 3.4 kilómetros con 19 torres de apoyo, que se inicia en las cercanías del Mall Costanera Center, con una estación de retorno denominada Canal San Carlos (Tobalaba), ubicada a un costado de Avenida Nueva Tajamar y Avenida Vitacura, siguiendo luego hacia el poniente, con un edificio técnico denominado Punto de Quiebre, enfilando desde éste hacia la estación motriz ubicada en el Parque Metropolitano, que mantiene el mismo nombre, para finalmente el Teleférico terminar en la Ciudad Empresarial de Huechuraba, en la estación de retorno denominada Santa Clara.

La Concesión del Teleférico Bicentenario ha sido adjudicada a la empresa "Sociedad Concesionaria Teleférico Bicentenario S.A.", la cual está desarrollando el Proyecto de Ingeniería de Detalle (PID), como parte de la Etapa de Construcción e Implementación de la Obra.

El Teleférico Bicentenario está constituido por las siguientes obras:

Obras del Teleférico Bicentenario

Obra	Comuna(s)
Estación Canal San Carlos	Providencia y Las Condes
Punto de Quiebre	Las Condes
Torres: T1 y T2	Las Condes
Torres : T3, T4, T5, T6	Providencia
Torres : T7, T8, T9, T10, y T11	Vitacura
Estación Parque Metropolitano	Vitacura
Torre : T12	Vitacura
Torres : T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19	Huechuraba
Estación Santa Clara	Huechuraba



Ubicación Estación Parque Metropolitano



Ubicación Estación Canal San Carlos



Ubicación Punto de Quiebre



Ubicación Estación Santa Clara

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto son las que se indican a continuación:

- 3 estaciones (una motriz y dos de retorno).
- 1 punto de Quiebre.
- 1 almacén de Cabinas.
- Torres necesarias para la realización de la línea del Teleférico (incluida su instalación).
- Construcción de la infraestructura y sus instalaciones de apoyo.
- Accesos a las estaciones.
- Ampliación de las subestaciones eléctricas y/o construcción de nuevas subestaciones, necesarias para la operación del Teleférico.
- Cierros perimetrales y de seguridad.
- Habilitación de acceso a las torres.
- Obras exteriores para la habilitación del espacio público y paisajismo de las estaciones.
- Obras asociadas a la instalación de equipamiento electromecánico, ascensores, escaleras mecánicas, equipamiento del Teleférico.
- Demolición, reubicación o reinstalación de aquellas obras preexistentes para dar cabida a las nuevas obras del Teleférico.
- Otras obras, definidas en los Antecedentes Referenciales entregado por el MOP y las obras que se consideren dentro de los Proyectos de Ingeniería de Detalle aprobados por el Inspector Fiscal.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Este sistema de transporte contribuye a mejorar la conectividad y tránsito vehicular y peatonal de uno de los sectores más congestionados de la capital, ofreciendo un modo de transporte eficiente y sustentable.

- Disminuir los tiempos de viaje.
Se podrá efectuar el recorrido entre Providencia y Huechuraba en 13 minutos, lo que es un avance significativo ya que actualmente dicho trayecto puede demorar unos 40 a 45 minutos en transporte público.
- En términos de capacidad, el Teleférico Bicentenario podrá transportar máximo 3.000 pasajeros por hora, por sentido. Es decir, en total 6.000 pasajeros por hora

- No contaminante: El Teleférico es un medio de transporte eléctrico con cero emisiones de gases de efecto invernadero CO2, CO Y PM10. Contará con un sistema de soporte en caso de cortes de energía para permitir que los pasajeros puedan bajar sin problemas del sistema.
- Disminución de los costos de operación y flota del transporte público.
- Disminución de costos de combustible, neumáticos, lubricantes, etc.
- Se puede prever que debido a la existencia de este teleférico los usuarios prefieran este mecanismo y no tanto el uso vehicular, por lo tanto, se mejore los tiempos de desplazamiento en el Túnel San Cristóbal, principalmente en horas punta.
- Contribución a la certidumbre en los tiempos de viaje de las personas.
- Acceso directo al Parque Metropolitano para las personas de la comuna de Huechuraba.
- Contribución a la ciudad como parte del primer hito urbano en transporte sustentable no tradicional.
- Contribución a una mayor conectividad de la comuna de Huechuraba, entre el sector oriente y norte de Santiago, sorteando grandes diferencias de altura, donde el acceso por carretera resulta difícil e insuficiente en horas punta.
- Fomento de la intermodalidad y el uso de otros modos de transporte sustentable.
- Minimización de las expropiaciones y aportes del estado. (Proyecto no requiere de subsidio).

Se trata de un Teleférico que será construido, operado y mantenido con los más elevados estándares internacionales en materias de servicio, seguridad y confort para el transporte por cable urbano, donde sus beneficiarios directos serán aquellas personas que diariamente deben trasladarse a la Ciudad Empresarial por motivos laborales, y los habitantes de la comuna de Huechuraba que deben trasladarse hacia el sector céntrico de la capital (Comunas de Santiago, Providencia) quienes podrán hacerlo de forma expedita, además de combinar con estaciones de Metro hacia otros destinos.

5.1 BENEFICIARIOS DIRECTOS

Los trabajadores que laboran en sector Ciudad Empresarial podrán acceder en poco tiempo desde y hacia la comuna de Providencia y conectar con la Estación Metro Tobalaba y sus combinaciones. Se estiman como beneficiarios, según número de personas residentes del área de influencia directa (Las Condes, Providencia, Huechuraba y Vitacura): **620.972** (Censo 2017). Más usuarios del sector norte de Santiago podrán acceder al Parque Metropolitano.

6. TARIFAS

Tarifa Base Máxima: \$600 CLP del 31 de diciembre de 2014, establecidos por Bases de Licitación en el acápite 1.13.1. Actualizado a la fecha por IPC resulta una TBM de \$930 CLP.

7. SUBSIDIOS

Las Bases de Licitación no consideran subsidios al Concesionario. Si contempla Ingresos Mínimos Garantizados (IMG.)

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

PROYECTO DE INGENIERÍA PID MODIFICADO 2

Con fecha 27.09.2024 la Sociedad Concesionaria ha realizado la tercera entrega del PID en Rev. 0 formato digital de acuerdo a D.S. MOP N°173-2023, dentro del plazo estipulado por la Inspección Fiscal. La IF-AIF está revisando los alcances que estaban pendientes de la anterior Rev. 0 digital, para emitir informe de revisión el 18.10.2024.

Avance del PID Modificado 2.

Avance de Ejecución del PID (%):	100%
Avance de Aprobación del PID* (%):	98,75%

Nota *. De acuerdo a entregables aprobados.

9. INICIO DE OBRA

BALI	Estimado	Autorizado	Documento de autorización Fecha y N° (Libro de obra, oficio)	Tramos
1.9.2.6	4to. trimestre 2024			

Nota. Al mes de septiembre de 2024 aún no se han iniciado las obras del teleférico. Solamente se han iniciado los cambios de servicios. Se revisan Planes previos al inicio de obras establecidos en las BALI.

10.- AVANCE DE LA OBRA

Obras del Teleférico aún no se inician. En el mes de diciembre de 2023, se comenzó con los cambios de servicios en la comuna de Huechuraba. En enero 2024 comenzaron los cambios de servicios en estación Canal San Carlos y Punto de Quiebre.

Mes-Año	Avance Físico de la Obra (%)		
	Anterior	Mensual	Acumulado
09-2024	0%	0%	0%

11. HITOS DE AVANCE

Art. 1.9.2.6 de las BALI.

Declaración	Plazo Máximo Original (mes)	Plazo Máximo según Modificación DS N°XX	Documento que aprueba
Avance 15%	8	No aplica aún	
Avance 40%	12	No aplica aún	
Avance 60 %	16	No aplica aún	
Avance 80 %	22	No aplica aún	
PSP	26	No aplica aún	

Nota. La Sociedad Concesionaria tiene un plazo de 90 días para entrega del Programa de Ejecución de Obras a contar de la aprobación del PID, de acuerdo a Res. Ex. DGC N°911 de 26.03.2019.

12.- PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA DE LAS OBRAS

Plazo Máximo para la Puesta en Servicio Provisoria de cada uno de los Sectores del Proyecto.

Plazo máximo de solicitud PSP (meses)		Autorización PSP		Tipo de PSP: Parciales, fases, total	Tramos /si correspo nde
BALI	Estipulado	Fecha	Resolución y fecha		
1.9.2.7	26	Pend.	Pend.	Parcial y Total	Sectores unificados

13.- MANO DE OBRA

Mano de obra Ingeniería y Construcción, empleo indirecto

Total	Mes Septiembre-2024
Mano de Obra Ingeniería	14
Mano de Obra Construcción	143
Empleos Indirectos	126

14.- HECHOS RELEVANTES

OBRAS CONVENIO PARQUEMET-MOP-SERVIU

La SCTB ha finalizado los trabajos de corta y poda de especies arbóreas en la franja de modificación de las LAT de SAESA y de cambios de servicios en estación Parque Metropolitano. Se avanza en la corta de especies en la franja de la línea de Media Tensión que estará a cargo de Enel en acuerdo con Parque Metropolitano. La SCTB avanza en obras preliminares de la instalación de faenas en Estación Parque Metropolitano.

TEMAS TERRITORIALES Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

Se responden las siguientes consultas ciudadanas:

- SIAC N° AM001P0161786 DE FECHA 30.09.2024.

Consulta sobre el Proyecto Teleférico Bicentenario realizada por la señora Casandra Contreras.

- SIAC N° AM014T0004514 DE FECHA 02.10.2024.

Consulta sobre el Proyecto Teleférico Bicentenario realizada por el señor Francisco Tapia Ferrer.

CAMBIOS DE SERVICIOS

El avance ponderado de los cambios de servicios, iniciados en diciembre 2023, y según reporte de la SC, es de un 51,94% al 30.09.2024. Agregar que el traslado de la LAT de SAESA en PMET lleva un avance ponderado del 46% y representa aproximadamente el 70% del presupuesto total de los CC.SS. Este traslado de LAT es crucial para los trabajos de la Estación Parque Metropolitano en el sector Cumbre.

PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRAS

Con fecha 06.09.2024 la SCTB hizo entrega oficial de la primera versión corregida del Programa de Ejecución de Obras. La Inspección Fiscal responde oficio con alcances con fecha 27.09.2024.

SEGUROS

- Póliza Catástrofe: la Sociedad Concesionaria envía últimas respuestas a observaciones con fecha 04.10.2024. Luego se envía la información a la División Jurídica y Fiscalía MOP para su pronunciamiento.

- Con fecha 07.10.2024, la Sociedad Concesionaria entrega carta con respuestas a observaciones a la Póliza de Responsabilidad Civil para aprobación de la Inspección Fiscal, División Jurídica y Fiscalía MOP

CONVENIO CANALISTAS SCTB-MOP

Con fecha 10.02.2024, la Sociedad Concesionaria informa que procede a la contratación de la Póliza RC en favor de la Sociedad de Canalistas del Maipo.

ENTREGA DE PLANES PREVIOS AL INICIO DE OBRAS SEGÚN BALI

El estatus de entrega por la Sociedad Concesionaria y revisión por parte de la Inspección Fiscal, es el siguiente:

NUMERAL BALI	PLAN INGRESADO	ESTATUS AL 06.10.2024
2.5.1	Plan de Prevención de Riesgos durante la Construcción de la obra	APROBADO
2.6.1	Plan de Medidas de Control de Accidentes o Contingencias durante la etapa de construcción	APROBADO
2.7.1 y 2.7.1.7	Estudio de Fauna	APROBADO
1.8.10.2.1	Programa de Gestión Sustentable	APROBADO
1.8.10.3.2 y 2.7.3	Programa de Gestión Sustentable Eficiencia Energética	APROBADO
1.9.2.1	Programa de Información a los Usuarios	APROBADO
1.8.10.2.1	Plan de Manejo de Capacitación Ambiental (PMCA)	APROBADO en Rev 1
1.8.10.2.1	Plan de Manejo Daños a Terceros ETC	APROBADO
1.8.10.2.1 y 2.7.1.11.1	Plan de Gestión de Residuos en Obra	APROBADO CON ALCANCES
1.9.2.5	Solicita aprobación de ajuste técnico distribución oficinas IF	APROBADO
2.7.1.6.ii.	Programa de prevención, control y supresión del Fuego	APROBADO CON ALCANCES
1.9.2.2	Plan de Autocontrol de Calidad de las Obras	APROBADO CON ALCANCES
1.9.2.4	Programa de Ejecución de Obras	OBSERVADO
2.7.1.11	Plan de Manejo Ambiental para la Instalación de Faenas Santa Clara	OBSERVADO
2.7.1.11	Plan de Manejo Ambiental para la Instalación de Faenas Parque Metropolitano	OBSERVADO
2.7.1.11	Plan de Manejo Ambiental para la Instalación de Faenas Punto de Quiebre	OBSERVADO
1.9.2.2	Certificación ISO 9001-2015 IICC-DPM	APROBADO CON ALCANCES
2.7.1.9	Plan de Relocalización de Recursos Religiosos Populares PRRRP	APROBADO CON ALCANCES
1.9.2.18	Entrega detalles del Sistema de Sugerencias, Consultas y Reclamos	APROBADO
1.8.10.2.1 y 1.9.2.2	Presentación de profesionales EAC + EMA + ETerr	APROBADO
2.7.1.11	Plan de Manejo para Explotación de Emprestio	En revisión
2.7.1.11	Presentación Antecedentes Plan de Áridos	En revisión
2.7.1.11	Presentación Antecedentes Plan de Manejo Botadero y Escombrera	En revisión
2.7.1.11	Presentación Antecedentes Plan de Manejo Planta de Hormigón	APROBADO
2.3.5	Presentación Laboratorio Certificado - (Autocontrol de Calidad de las Obras)	En revisión

15.- LLEGADA EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO

De acuerdo al programa de importación del proveedor Doppelmayr, ha llegado a la bodega ubicada en el sector El Cortijo lo siguiente:

- Anclajes de todas las estaciones y Línea
- Equipamiento Estación Canal San Carlos
- Equipamiento Estación Parque Metropolitano
- Equipamiento Estación Santa Clara
- Conjunto de Poleas
- Cables
- Pinzas desembragables

En agosto 2024 llegó el equipamiento que compone el Motor Principal del Teleférico que irá ubicado en la Estación Parque Metropolitano.

Las próximas llegadas de equipamiento electromecánico serían las siguientes:

- Equipamiento Punto de Quiebre: fines de diciembre 2024
- Estructura Torres completas: principios de noviembre 2024
- Punto de Quiebre: fines de diciembre 2024.
- Vehículos desembragables: fines de enero de 2025.
- Equipo Eléctrico de todas las estaciones y línea: fines de enero de 2025.
- Equipo Periféricos (herramientas y repuestos, etc.): fines de enero de 2025.

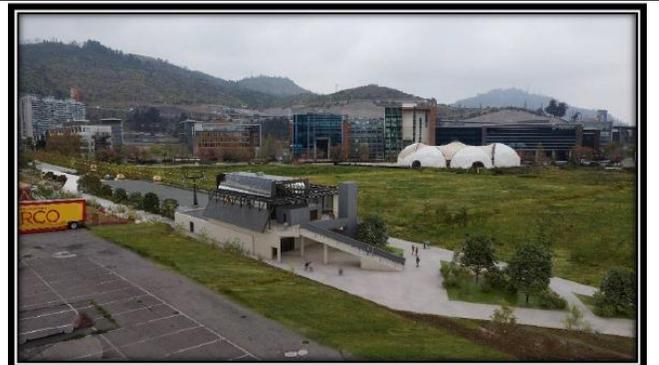
**16.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA
PROYECTO VIGENTE (PID MODIFICADO 2 rev 0 digital)**



Estación Parque Metropolitano



Estación Canal San Carlos



Estación Santa Clara



Punto de Quiebre



Torre típica



Cabina 10 pasajeros



Hormigonado de fundación torre AT

**DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA
EJECUCIÓN DE CAMBIOS DE SERVICIOS**

a) Torres de Alta Tensión



Hormigonado de fundación torre AT



Torre AT N°61

b) Cambios de Servicios Sector Pila 9 y Obras de Regadío



sector Pila 9



By-pass para Regadío Estación Parque Metropolitano